

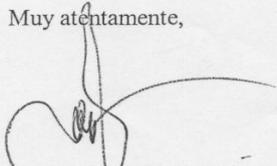
Señor
TANCREDO CORRAL ZAMBRANO
GERENTE GENERAL
AURORA SOLAR AUROSO S.A.
Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor **SEBASTIAN CASTILLO NUÑEZ**, por sus propios y personales derechos, ha transferido VEINTE (20) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento de su totalidad y de su propiedad en el capital de la compañía **AURORA SOLAR AUROSO S.A.**, a favor de la señora **ELENA FABIOLA LUZURIAGA NARANJO**.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



SEBASTIAN CASTILLO NUÑEZ
CEDENTE

En Quito, Al 3 De marzo de 2014



ELENA FABIOLA LUZURIAGA NARANJO
CESIONARIA